

UGT EXIGE A LA JUNTA LA RECLASIFICACION DEL PERSONAL LABORAL

13/03/2025

UGT anunció la pasada semana su firme decisión de levantarse de todas las Mesas de negociación en Función Pública, forzado por el incumplimiento de la Consejería de Presidencia de negociar la reclasificación del personal laboral tal y como se recoge en la Disposición Adicional Sexta del Convenio Colectivo, firmado en el 2023.

UGT ha demandado en numerosas ocasiones al Consejero de Presidencia, la negociación con los Sindicatos de la propuesta presentada, por los tres sindicatos firmantes del Convenio, para que la reclasificación hubiese sido efectiva, tal como se acordó en el citado Convenio, el 1 de enero de 2025.

UGT ya ha emprendido acciones para lograr el cumplimiento de la Disposición Adicional Sexta, algunas a título individual y otras conjuntamente con los otros dos sindicatos firmantes del Convenio.

UGT no va a cejar en su empeño de conseguir, la reclasificación profesional de todo el personal laboral de la Junta de Castilla y León.

UGT se planteará nuevas acciones para seguir presionando en aras de avanzar en la consecución de sus objetivos.

**SEGUIREMOS DEFENDIENDO LOS
INTERESES DE L@S EMPLEAD@S
PÚBLIC@S**